

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Sábado 23 de Abril de 1887

SUSCRIPCIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 928

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA—San Fidel de Sigmaruga, del Orden de menores capuchinos, en Servis.—San Gregorio, Obispo y confesor, en Iliberi.—Los santos mártires Emibio, Leoncio y compañeros, en Roma.

CULTOS DE MAÑANA.—Continúa en San Julian la novena á la virgen de los Remedios.

San Julian.—Hermanitas de los pobres.

—A las tres estación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—La Venerable O. T. de penitencia, tendrá por la tarde el acostumbrado ejercicio mensual como último domingo de mes. A las once de la mañana el Santo Via-crucis.

San Isidro.—Continúa la novena que habia comenzado el 22 al glorioso Patriarca San José, con misa á las ocho y novena; por la tarde á las seis Santo Rosario, novena y gozos.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—El tránsito de San Marcos, Evangelista, en Alejandria.—San Esteban, Obispo y mártir, en Antioquia.

—San Aniano, Obispo, en Alejandria.

CULTOS DE PASADO MAÑANA.—Sigue en San Julian la novena á la virgen de los Remedios.

COMERCIO INICUO

En todos tiempos ha querido hacerse especulación de las creencias religiosas; los Bramanes de la India, los Magos de la Persia, los sacerdotes de Egipto, los Fociales de Roma y hasta la escuela jesuitica del Catolicismo han comerciado con el santo nombre de Dios, sembrando la superstición entre la gente ignorante, ya explicando el origen de las miserias humanas en espíritus fatídicos que á traición se introducen en el cuerpo del hombre, ya interpretando la voluntad de Dios por los fenómenos naturales y prediciendo las calamidades de lo porvenir por las revoluciones de los astros; lo cierto es que la raza sacerdotal en todos tiempos ha intervenido directamente en el gobierno de los pueblos, que parece mentira que hubiera de llegar el día en que el espíritu humano se viera emancipado de la fanática y maligna teocracia que vende el Cielo y la misericordia divina por los diezmos de los frutos, por un servicio personal ó por la fé ciega y estúpida en problemas que puede y debe resolver la pura razón.

«El hombre marcha; pero Dios le guía;» solo á la mano de Dios debe la humanidad su redención de la esclavitud é ignorancia en que la sumió el fanatismo de todos los pueblos y de todas las edades; el espíritu humano, hoy, dirige su mirada á la Antorcha que ilumina el fondo de su conciencia, y encuentra al Dios del Universo, aquél que Confucio, Zoroastro, Sócrates, Platón y Jesu-Cristo reconocían como el Padre, origen y razón suprema de la Creación; aquél

que, según San Agustín, tanto los ignorantes como los sabios están de acuerdo sobre su existencia, porque por igual se deja sentir su voz en la conciencia de los hombres.

Nosotros no podemos, no debemos en las columnas de nuestra publicación ocuparnos de cuestiones que pertenecen al Ateneo ó Academia; y por tanto que guardemos silencio respecto á ciertas teorías filosóficas más ó menos condenadas por la Iglesia Católica: nuestro periódico es político y creemos le esté vedado ocuparse de lo que pertenezca á los fueros de la Religión, pero deber nuestro es llamar la atención del público sobre un nuevo género de libre-pensadores, que, á usanza de las huestes del Carlismo, quieren hacer un Dios político que les ayude á derribar la Monarquía constitucional. ¡Comercio inicuo!

Sepanlo nuestros lectores; el libre-pensador puede ser monárquico, como el católico ortodoxo puede ser republicano. Dios no está reñido con ninguna institución política, ni Dios puede servir los mezquinos intereses de un partido. Si algun charlatan, de los de moda, pretende poner al Dios Supremo al servicio de un republicanismo desastroso é imposible, decidle que no conoce al verdadero Dios; ese es un falso sacerdote que trata de comerciar con la credulidad de sus oyentes, y que os vende, por el voto que podais dar á un diputado, el reino de los cielos.

No nos oponemos, y antes bien veremos con verdadero placer, que se instituyan sociedades que traten de moralizar las costumbres y alentar la ilustración popular; el libre-pensamiento, ó el idealismo filosófico no es escuela moderna; en todo tiempo, antes y despues del Cristianismo han existido sabios libre-pensadores; en nuestro siglo, de verdadera libertad, se ha entablado la lucha de las islas y de ella ha de resultar un gran bien: lo que no podemos creer, lo que no consentiremos sin denunciar y acusar ante el público sensato que nos lee, es que se quiera comerciar con Dios, y que, bajo el pretexto del libre pensamiento, se pretenda resucitar aquella república federal que tan aciagos días dió á Cartagena.

No nos negaremos á la discusión; hemos dicho que la Monarquía no está reñida con la libertad de conciencia y la de pensar y creer en materias religiosas, y si alguno creyese lo contrario, prontos estamos á aceptar-le la polémica, en la Academia ó Ateneo á que se nos llame: nuestro Dios, repetimos, no es de los falsos dioses que protegen á un solo pueblo, á una sola Religión ó á una sola institución política; nuestro Dios es el Sér infinito que gobierna al Universo; el que no puede ser objeto de las especulaciones humanas.

¡Tan repugnante nos es el cura Flix cuando predica las del Cristo carlista, como el

libre-pensador que funda toda la felicidad humana en un dios republicano! ¡Ambos son comerciantes inicuos!

SECCION DE TRIBUNALES

El hecho que se ha visto hoy en la Audiencia, tuvo lugar en Montemayor (Béjar) el día 17 de Noviembre próximo pasado.

Estaba definido por el Sr. Fiscal de un delito de incendio.

Buscando los móviles que impulsaran al joven procesado á quemar un enjal de la propiedad de su tío carnal Basilio Gil, se encontraban en el fondo de los resentimientos que, por sucesos anteriores, mediaban entre los interesados.

El Sr. Becerra, que sostenía la acusación pública, pretendió que, considerándose autor del incendio á Manuel Gil, se le castigara á sufrir las penas de un año y un día de presidio correccional, accesorias y costas; además, que pagará al perjudicado, en concepto de indemnización, la cantidad de 250 pesetas, cantidad en que habian sido tasadas las arrobas de heno que consumió el voraz elemento.—Solicitó por último el representante de la ley, que se sacara el oportuno testimonio de las contradicciones en que habia incurrido un testigo para proceder contra él, por falso testimonio.

Encargado de la defensa el Sr. Benitas, que habia formulado sus conclusiones provisionales del escrito de calificación, en perfecto acuerdo con las de la acusación, se limitó únicamente á impetrar del Tribunal que inspirándose en los sentimientos nobles de la clemencia, rebajara un grado la penalidad, imponiendo á su patrocinado seis meses de prisión.

Y con breves é incoherentes palabras del reo, se levantó la sesión.

Está señalada para el próximo lunes la vista de la causa instruida en este Juzgado, contra D. Casto Martín Berrocal, vecino de esta ciudad.

Los hechos que se suponen ejecutados por dicho señor, constituyen el delito de «desobediencia grave á la autoridad,» á juicio del Ministerio fiscal, que, según la acusación privada, existe además de aquél, el de estafa.

Sostendrá la acusación particular el señor Benitas y la defensa del procesado, está encomendada al Sr. Herrero.

CRONICA

He aquí la lista de la compañía ecuestre-gimnasta—acrobática—zoológica y cómica de las tres hermanas Lecuson Elenco Artístico Directora, Mme. Elena Lecuson.—Mlle.

Eugenia, primera amazona.—Ecuestres, Mlle. Matilde, gran trabajo en pelo.—Mlle. Rosa, trabajo de fuerza.—Mlle. Juana, trabajo ecuestre.—Mme. Antoinette.—Mlle. Luise, manobra.—Mr. Mazzuchetti, director de espectáculos.—Mr. Julien, trabajo grotesco.—Mr. Lecusson, volteo.—Mr. Alejandro, postellón.—Mr. Portugués, escena cómica.—Mr. Joseph, saltos mortales.—Gimnastas, Miss Ida y Emile, célebres gimnastas del hipódromo de París sin rival en el mundo.—Mr. Petropolis hombre de goma anatómico.—La célebre familia Mazzuchetti acróbatas de gran mérito (cuatro personas).—Glowns Mr. Marius, primer clown cómico.—Clowns saltadores, gran charibari, Mr. Emilio, Mr. Guilio, Mr. Paolo, Mr. Alessandro, Mr. Gamalero, Mr. Portugues.—Gran novedad del día, los tres toros amaestrados presentados por su profesora Mme. Elena Lecusson.—La sin rival magnífica colección de caballos amaestrados como nunca se ha visto en esta capital.

Los días de fiestas, se darán dos grandes funciones, á las tres de la tarde y á las ocho y media de la noche.

La entrada general costará dos reales. Esta noche hara su debüt la compañía.

Nuestro querido compañero de redacción, el abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad D. Ramón Sanchez Manzano, ha abierto su bufete en la calle del Prior, número 25.

Excusamos manifestar que celebraremos infinito que nuestro estimado amigo obtenga el mejor éxito en cuantos asuntos se le confien, lo cual hará que en un plazo relativamente corto cuente con una buena clientela.

Ha visitado nuestra redacción la revista quincenal de seguros sobre la vida, contra incendios marítimos, accidentes, mortalidad de ganado, granizo y demás clases, titulada *Los Seguros*, que se publica en Barcelona. Dejamos establecido el cambio.

Algunas Cámaras de Comercio se proponen reclamar contra una cláusula de la Real orden de 1.º de Febrero último, en la cual se dispone que las empresas de los ferro-carriles tienen derecho al cobro de los almacenajes á las 48 horas, contadas desde la recepción debidamente acreditada del aviso de llegada, comunicada al consignatario por las compañías, ó «desde la espiración del plazo reglamentario concedido para el transporte, á cuyo fin se estampará en el talón el día en que reglamentariamente debe llegar la mercancía á su destino.» Nos parece muy justa dicha reclamación.

El producto de la desamortización de bienes enagenados en España, desde fines del siglo pasado hasta el año último, asciende por todos conceptos á mas de 3.000.000 de pesetas.

El Consejo de gobierno del Banco de España, ha acordado poner en circulación, además de los billetes de 25 pesetas que llevan la fecha de 1.º de Julio de 1884, cuya emisión se anunció en 6 de Octubre de 1886, los de la serie de 50 pesetas, que tienen igual fecha de 1884.

La circulación de estos nuevos billetes de 25 y 50 pesetas, no da motivo á la recogida de los de iguales series que circulan actualmente y llevan la fecha de 1.º de Enero del mismo año de 1884.

Duélenos en el alma tener que recordar uno y otro día al Municipio la apatía que se observa en la recomposición de algunas de nuestras calles.

Un suscriptor á nuestro diario nos envia hoy una carta por el correo interior, en la que nos dice lo siguiente:

«Desearia saber en que piensa la Comisión de obras del Excmo. Ayuntamiento con respecto á la calle de Vera-Cruz 1.ª, en la puerta del Rio, pues despues de pasados los veinte días porque se expuso al público el plano reformado de la alineación de dicha calle, y des-

pues de estar pedida la expropiación de las casas números 34 y 36 desde el mes de Noviembre del año próximo pasado, aún no se ha resuelto nada respecto del particular. ¿Se habrá acaso traspapelado el plano, y sea el motivo porque la reforma de la casa en cuestión no se emprenda? Fijense nuestros concejales en que el día menos pensado pueden ocurrir desgracias, si es que las cosas continúan en el estado en que hoy se hallan. Nada mas fácil que un carro, de los muchos que á todas horas pasan por aquel barrio, se lleve por delante uno de los dos tan mal colocados pies-derechos que sostienen el machon ruinoso de la casa número 34, y entonces, consecuencias desagradables tendremos que lamentar.

Que por la cuestión de elecciones no nos echen en olvido nuestros ediles.»

Algo mas añade el suscriptor que nos da esta noticia, pero creemos que lo apuntado es bastante para que el Municipio resuelva el asunto de que se trata.

Como quiera que aun no haya emitido dictamen la comisión del Senado sobre el proyecto de admisiones temporales, parece probable que no se discuta inmediatamente despues del de asociaciones como se creyó en un principio.

Leemos en nuestros colegas de la córte, que en la sesión que celebró el Senado el día 20 del actual, el Sr. Romero Girón impugnó la enmienda del Sr. Hernandez Iglesias al artículo 2.º sobre el proyecto de ley de asociaciones.

El representante en la Alta Cámara por esta provincia, contestó que el alcance de su enmienda era evitar que el proyecto invadiese la esfera de acción del Código penal.

Quedó retirado el artículo 2.º para redactarlo de nuevo.

El mismo Sr. Hernandez Iglesias pidió explicaciones sobre el artículo 11 que se refiere á la publicidad de las cuentas de las asociaciones benéficas.

El Sr. Romero Girón las dió cumplidas y satisfactoriamente y se aprobó el artículo.

La Excmo. Diputación provincial ha acordado conceder á los pueblos que á continuación se expresan las cantidades que se indican, para socorrer á los labradores que tantos perjuicios han sufrido con motivo de las nieves.

Sauelle: 3.000 pesetas.—Milano: 1.029'16.—Villasbuena: 1.395'65.—Pereña: 782'53.—Zarza Pumareda: 1.321'69.—Barrueco Pardo: 1.291'93.—Yecla: 2.237'23.—Villar de Ciervo: 1.681'55.—Mieza: 365'65.—Vilvestre: 1.524'19.—Valderodrigo: 892'83.—Saldeana: 917'59.—Puertas: 500.

Es digna de todo elogio la conducta observada por el Diputado provincial D. Juan Fernandez Vicente, pues cuando se encontraba perentoriamente ocupado en asuntos de familia sabedor de la desgracia acaecida en los pueblos de su distrito, espontáneamente abandonó lo que para él era interés de familia á fin de ser útil á sus representados y puesto de acuerdo con D. Saturnino Calvo y demás compañeros de Diputación, no ha descansado un momento hasta conseguir se remediara algún tanto las pérdidas sufridas.

Anoche condujo á la prevención el cabo de serenos á un sujeto que se sospechaba fuera el que rompió noches ántes algunas farolas, y que en efecto, según despues ha confesado, fué el autor de la fechoria.

Como quiera que haya motivos fundados para suponer que este infeliz desgraciado tiene perturbada la razón—toda vez que entre otras extravagancias cometió la de derribar uno de los tabiques del cuarto donde se le encerro saliendo escapado á la calle—seria muy conveniente que el gobernador civil diera las órdenes conducentes á fin de que el sujeto en cuestión fuera trasladado al punto de su naturaleza, que según hemos oido lo es el pueblo de Fermoselle (Vitigudino).

Ha llegado á nuestra noticia que desde hoy en adelante se expendirá leche pura de vacas en casa del conocido tahonero D. Agustin Moro. Ya saben pues los convalecientes á donde pueden acudir para proporcionarse este líquido alimenticio.

Por motivos que ignoramos, se han suspendido en el Café de Oporto, las sesiones de canto flamento, que hasta hoy venian celebrándose, en dicho Establecimiento.

Hemos tenido ocasión de ver el variado surtido en géneros extranjeros para la presente estación, recibidos en la sastrería Inglesa para señora y caballero de D. León Dianoux y D. Benito Schweizer, establecida en la calle de Sanchez Barbero 7, y no exajeramos al decir que dicho surtido es de la mas alta novedad y lo mas elegante del día.

La acreditada sastrería ha de verse muy favorecida, pues es sabido en Salamanca el esmero y prontitud con que confeccionan toda clase de prendas.

Ayer tarde circularon rumores de que habia sido trasladado el Gobernador civil de esta provincia Sr. Gutierrez Gamero.

La noticia como que carecia de fundamento, toda vez que en las altas esferas no se ha pensado ni se pensará por algun tiempo en hacer combinación de gobernadores, no ha obtenido confirmación. Al contrario, puede asegurarse que el Sr. Gutierrez Gamero continuará todavía bastante tiempo mandando en esta provincia.

La epidemia de viruela reinante en esta capital—dice *El Correo Médico Castellano*—que habia cedido algo en la primera quincena del corriente mes, ha vuelto á recrudecerse causando algunas invasiones en distintos barrios de la población. Tambien parece que se registran algunos casos de sarampión principalmente en los niños.

Por lo demás, la salud pública continúa inalterable, como decia el famoso alcalde de cuento.

El carretero que se suicidó dias pasados en Vitigudino no era natural ni vecino de aquella villa, sino del pueblo de Guadramiro.

Todos los domingos, desde el 24 del corriente, á las once de la mañana, se tendrá el santo ejercicio del Via-crucis en la capilla de la V. O. T. de San Francisco de Salamanca.

Desde el día 9 hasta que termine el periodo electoral han quedado suspendidas las visitas de inspección por el timbre del Estado, y todos los procedimientos de apremio por atrasos de contribuciones.

La Junta de Señoras que se ha constituido en Alba de Tórmes, con el objeto de allegar recursos para las Bodas de oro de S. S., la componen: D.ª Romana Linaje de Vergio, Presidenta; D.ª Teresa Garcia, viuda de Sanchez Bordona, Vicepresidenta; D.ª Pilar G. Avella de Zúñiga, Secretaria; D.ª Isabel H. de Alonso, Tesorera; Vocales, D.ª Mercedes Parlines de Clavijo, D.ª Teresa Escudero de R. Prieto, D.ª Nicolasa Sanchez de D. Cabrera y D.ª Paula Flores de Garcia.

Despues de hacer algunas colectas particulares, se proponen hacer por si mismas la general en toda la villa; invitar á las comunidades de religiosas para la confección de algunas labores de mano, y encargar un objeto de arte, todo digno de figurar en la Exposición del Vaticano.

Accediendo nuestro director á las indicaciones que le han hecho personas para él muy respetables, se ha decidido á presentarse candidato en las próximas elecciones de concejales por el distrito 3.º que es el de San Eloy.

El lunes próximo, si disponemos del espacio que hoy nos falta, diremos porque razones va á la lucha nuestro querido compañero don Juan José Bajo y Cid.

TEATRO DEL LICEO

En las astas del toro, antigua y popular zarzuela que figuraba como primer número del programa, tuvo muy buena interpretación, especialmente por los Sres. Lacarra y Navarrete, que en sus respectivos papeles de maestro y barón se distinguieron cantando y declamando. Las Sras. Amorós y Folgado en nada desdijeron; lo que no estaba ni medianamente caracterizada, era la cuadrilla.

La Gran Vía gustando muchísimo por su música especial; hubo muchos aplausos y repeticiones.

La orquesta muy bien.

Luego se puso en escena el cuarenta veces gracioso sainete *Los Valientes*.

El asunto de este libro, no es original ni se acerca a serlo; pero está vertido tan graciosamente, que el público no dejó de reír un solo instante durante la representación, distinguiéndose el Sr. Navarrete en su papel de *Cataclismo*, que hizo las delicias del público.

Los demás artistas estuvieron acertadísimos y recibieron grandes aplausos, que allá en su conciencia habrán repartido con el autor.

La desaparición final de *Cataclismo*, por lo sorprendente, hizo magnífica impresión en el público, que no ha dejado aun de reír.

Esta noche *El Estudiantillo*, obra alemana de difícil música, que merece oírse con detenimiento y atención por los *dilletanti*.

PAU-PAU

BIBLIOGRAFIA

NOVELISTAS ESPAÑOLES CONTEMPORÁNEOS.

Leyendas genealógicas de España por Antonio de Trueba, Cronista y Archivero de Vizcaya. Tomo II.

Este ha sido el último envío que nos ha hecho la casa editorial de los Sres. Cortezo y Comp. de Barcelona, libro que ha puesto a la venta al precio de doce reales.

La suscripción a la biblioteca *Novelistas españoles contemporáneos*, puede hacerse en los siguientes puntos:

Barcelona: En casa de los editores Daniel Cortezo y Comp. calle de Pallars (Salón de S. Juan) y principales librerías y centros de suscripción.

Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de los mismos.

Representante en *Madrid:*

D. Juan E. de Bona, Preciados, 33.

CAFE COLON

CONCIERTO EXTRAORDINARIO para el domingo 24 de Abril de 1887 a las ocho y media de la noche.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de Campanone.—Mazza.
- 2.º Jota de los Ratas de la Gran Vía (por el coro de niños).—Chueca.
- 3.º Pontpurri de aires nacionales; en que tanto se distingue el señor Farfán (petición).—Farfán.
- 4.º El lindísimo coro y mazurka de marineros de la Gran Vía (coreados).—Chueca.
- 5.º Coro de herreros y canción de la Gitana de la Opera Il Trovatore.—Verdi.

Profesores: Canto, y Farfán.

CORO

(Conciertos diarios de violín y piano de ocho y media a once y media de la noche).

SE VENDE

un ACORDION de tres teclados, valuado en 70 pesetas; el que quiera interesarse en la compra, puede verse con su dueño, Luis Garrido.

FONDA DEL COMERCIO

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros a los pianos.

CORRILLO. 28

VENTA DE UNA CASA

El día 4 del próximo Mayo y hora de las doce de su mañana, se celebrará pública y extrajudicial subasta de una buena casa en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la misma Notaría.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,

Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes a los 10 minutos de encargadas.

Para parti-

culares, se arrienda la casa número 11 de la calle del Prior. En la misma darán razón.

LA NUEVA FUNERARIA

DE

RAIMUNDO DEL REY

Agencia: Prior, 9 y 11.—Salamanca.

Esta casa se encarga de practicar todas las de gencias fúnebres a un precio sumamente módico, con más ventajas que ninguno otro, en su clase. Coche gratis al que encargue la caja en esta casa. Grandes pompas fúnebres, a la antigua española. Fijarse bien: el coche gratis.

Prior, 9 y 11, Salamanca.

Raimundo del Rey.

A VOLUNTAD de su dueño, se venden dos fincas enclavadas en los mejores sitios de la provincia de Salamanca, las cuales producen una renta anual de mil quinientos duros.

Dará razón el Notario D. Sebastián Gorjón, Rua, 38.

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente a la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

DUROS

isabelinos y antiguos, se compran en la **Liquidación de géneros** (tienda de telas y géneros de punto) de JOSÉ Y REMIGIO ACEDO. Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca.

Aprovecharse

Venta diaria

de ropas, alhajas, etc., etc., cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS

Cuesta del Carmen, 13.

VENTA DE CASA

Durante el plazo de 15 días, a contar desde el 14 del mes corriente, se halla de venta en Salamanca la casa número 14 de la calle de Espoz y Mina, donde actualmente se encuentra establecido el Colegio de San Rafael.

Las personas que deseen hacer proposiciones, se dirigirán a D. Cristino Cebrian, que habita en la misma.

ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener, en breve tiempo los grados de Bachiller de Licenciado y Doctor en las distintas facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pensión de Cervantes. San Bernardo, 68, Madrid.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y París

Calle de Sanchez Barbero, 7

Venta de paneras

El día 30 del mes actual y hora de las doce del día, se vende el edificio titulado «Tahonas Viejas», compuesto de dos paneras, un patio y una casa. Las personas que quieran interesarse en la subasta, pueden ver el pliego de condiciones para la misma en casa de D. Sebastián Gorjón, Rua, 38, que será donde tendrá lugar el acto de la subasta.

SALON ESPAÑOL

Nunca visto en esta capital

Situado en la Plaza de los Menores

«Dama misteriosa», notabilidad humana, cuya descripción es casi imposible, y para cuya apreciación es preciso verla y admirarla; pues repite y afirma que jamás se vio cosa igual ni siquiera parecida en esta población.

Horas de entrada: desde las diez de la mañana en adelante.

NO EQUIVOCARSE

Esteban Hermanos, Impresores.

CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9 Teresa Gil, 9. Valladolid.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Ha regresado de Béjar y Barco de Avila D. Meliton Celis, socio y representante de dicha casa, de hacer las instalaciones que abajo anunciamos, y encontrándose altamente complacido de los favores que el ilustrado público de esta ciudad le ha distinguido. Como verá el público á continuación, anunciado, agradecido dicho señor, ha acordado permanecer en esta ciudad todos los días de Semana Santa y Resurrección, para que las personas que se dignen honrarle con su visita, puedan surtirse de todo cuanto se relaciona á óptica, física, matemáticas y electricidad. Al propio tiempo se reciben toda clase de comisiones y encargos, si viéndose dar todos cuantos antecedentes se necesiten en dichos ramos.

Casas y edificios públicos donde se han hecho instalaciones por la ya dicha casa de los Sres. Celis y Teijeiro

Salamanca: D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal.—D. Enrique Castellanos, calle del Prior.—D. Juan de Lara calle de San Pablo.—Sres. Perez, Paradinas y Tregallo, Plaza de la Verdura.—Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.—D. Luciano Navarro, calle de la Rúa.—D. Gonzalo Sanz, calle del Clavel.—D. Pedro de San Eustaquio, calle de San Justo, núm. 4.—D. Dionisio Hernandez, Procurador, calle de Zamora, número 58.

Béjar: Casinos Industrial y Progreso.—Idem, casas particulares: D. Ruperto Sánchez, D. Isidro Lozano, D. Fernando Aguilar.—Barco de Avila: D. Tomás Ajero, D. Natalio Rodriguez, Sr. Alcalde y D. Francisco García Coca, del Comercio

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden acudir á dichos Sres. Celis y Teijeiro, durante 4 días, pues pasados estos, tienen que ausentarse de esta Ciudad.

NO OLVIDARSE, NI CONFUNDIRSE—RUA, 13. SALAMANCA.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO

han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo

Una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas.

Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3.

NUMEROSAS IMITACIONES.—Se evitan no aceptando más que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, F^s St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

CAFE-RESTAURANT Y BUÑOLERIA

de la
NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

Gran renovación en todo lo concerniente al ramo de comidas, lo más selectas y baratas que se puede expender, y esto lo decimos por la siguiente conversación que sostenían dos caballeros en la Plaza Mayor, y que han repetido otros varios en tertulias y casinos:

—¿Dónde podremos comer, que nos sirvan mejor y más barato?

—Hombre, á mi parecer, en ningún lado mejor que en la Nueva Iberia.

—Pues vamos allá.

Pidieron dos cubiertos de 2 pesetas, y se convencieron de la verdad, de que esta casa reúne las tres B. B. B.

Y el que lo llegue á dudar háríame un gran favor con visitar esta casa, sita calle del Prior.

Desde hoy cantará y tocará en este establecimiento una pareja flamenca, muy conocida de este público, la cual ha sido por el mismo muy aplaudida.

NO CONFUNDIRSE
PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Raimundo del Rey.

EMULSION SCOTT

DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



Parsons y Grapeel

antes DAVID B. PARSONS.

Almacén: MONTERA, 16

(antes 29)

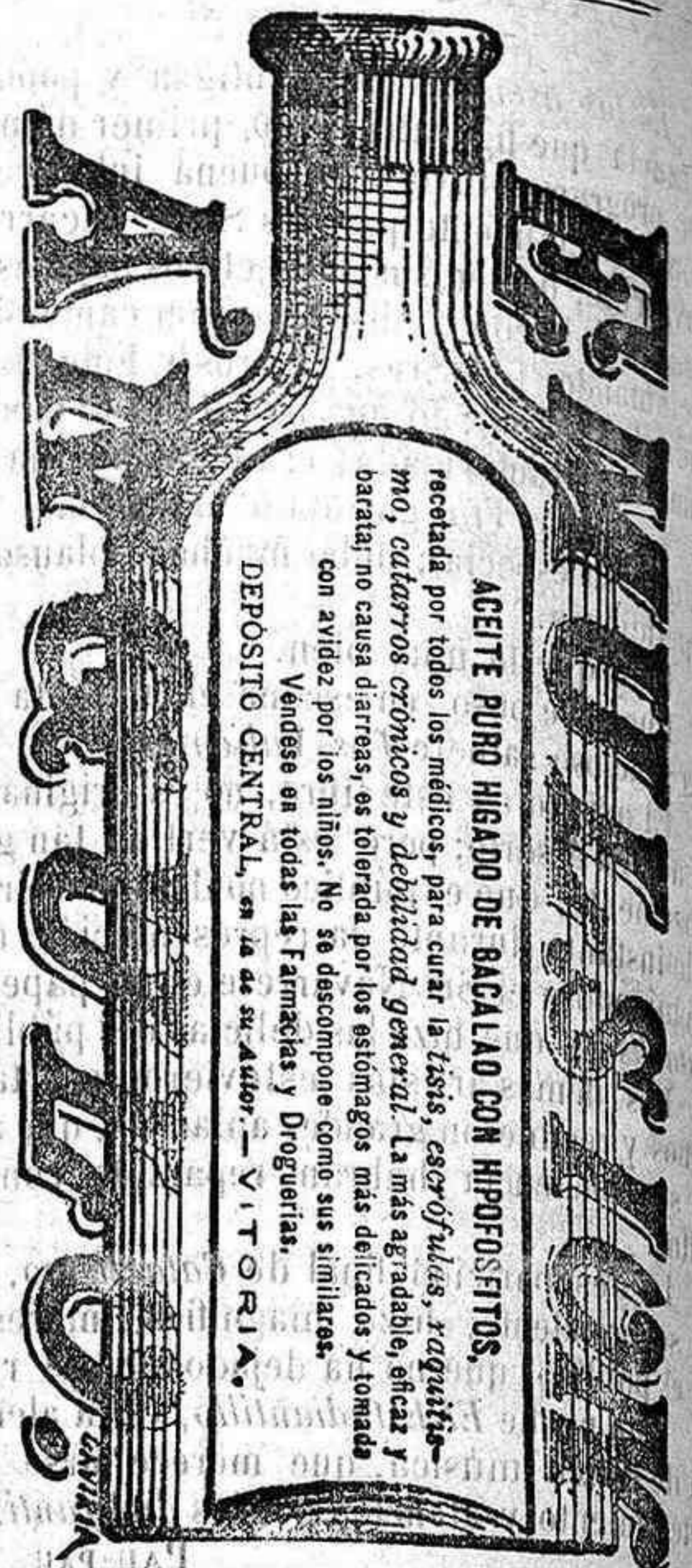
DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y franqueo.



VENTA DE CASA Se vende la situada en el número 1 de la Plazuela de San Juan, perteneciente á D. Luis López Laporta. Si alguna persona quiere enterarse en la compra, para precio y condiciones, Simón Perez, Casa de Socorro.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que el acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia.

LOMBRIZ SOLITARIA
Expulsión completa y segura sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas tenífugas de ANGULO. Véndense á 30 rs. frasco en todas las farmacias y droguerías de Salamanca. Por mayor, el autor Vitoria.